

LA OPINION PÚBLICA.

PERIODICO POLITICO É INDEPENDIENTE.

Se publica todos los dias por la tarde excepto los domingos.—Precio de suscripcion: En Madrid 4 rs. al mes, y en provincias 16 rs. por trimestre, franco de porte.

Se suscribe en la redaccion, calle de la Cabeza, núm. 29, cuarto bajo; y en las librerías de Monier, Carrera de S. Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Gaspar y Roig, calle del Principe; Salas, calle de Toledo; y Gonzalez, plazuela de Santo Domingo.

En provincias en las principales librerías ó por carta franca á la redaccion con letra del importe de la suscripcion. No se admite correspondencia que no venga franca. Se admiten anuncios y comunicados, los primeros á cuarto la línea para los suscritores, y dos cuartos para los que no lo sean.

PARTE POLITICA.

Echase de ver hoy una anomalía en los Estados, respecto de las relaciones de los súbditos con el gobierno, de la cual proceden casi en su totalidad las desavenencias y los conflictos que despues tanto deploran todos.

El gobierno debia ser el protector del pueblo entero, y no de un partido solo; el pueblo entonces estaria interesado en su conservacion y en su dignidad, no en destruirlo y desprestigiarlo. Pero los gobiernos se han solido hacer cabezas de fracciones y se han acarreado el odio de la generalidad, el poder no ha sabido buscar su apoyo en el pais, y aparece á los ojos de las gentes como su opresor natural, que es todo lo contrario de lo que debia suceder.

En efecto; ¿llega el momento de unas elecciones? Su comportamiento es tal que no parece sino que su mision es desfigurar, haciendo legítimos aun los medios mas reprobados con tal que sean eficaces, la opinion, los deseos y necesidades públicas. ¿Se trata de la Administracion? pues aumentará sus agentes al infinito para que lo sostenga la fuerza ya que le falta la voluntad. ¿Háblase de impuestos? proclaman el principio erróneo de que el mejor ministro es aquel que mas saca, no el que mejor invierte: de manera que el pueblo, á fuerza de desmanes, ha ido acostumbrándose á resentirse, á quejarse y á volverse contra la autoridad, hasta el punto de que hoy juzga que solamente oponiéndose á su acción, puede vigilar por la inmunidad de sus derechos y el desarrollo de sus intereses materiales.

Que esta lucha es destructora de la paz, no hay para qué decirlo; que el medio mas eficaz de terminarla, consiste en que los gobiernos no den el menor pretexto de queja, siendo tan respetuosos y obedientes á la ley, como el súbdito

mas humilde, no necesitamos insinuarlo. Cuando el hombre ha llegado á sentir el valor de la personalidad, los desaciertos gubernativos son de una gran trascendencia, porque cada uno se dice á sí mismo: «El gobierno está constituido para mi bien; si me priva de él, nada pierdo con ser rebelde, y tal vez con la lucha, si hay muchos tan lastimados como yo, podré aliviar mi suerte, logrando destruir á quien me la hace desgraciada.»

Abra los ojos al gobierno este argumento fundamental de las revoluciones y trate de identificar su conducta á la opinion pública, para hallar un verdadero apoyo en la nacion; y no dude que lo obtendrá si prescindiendo de compromisos poco atendibles de partido, entra de lleno en la senda de las economías, y plantea un buen sistema reproductor para la distribucion de las rentas del Estado. Si así no lo hace caera como tantos otros sin haber adquirido el mas insignificante título de gloria, despues de tantas promesas como hizo á su advenimiento al poder.

Lo que está pasando en el Gabinete desde la salida del señor Negrete, es una confirmacion esplicita de las doctrinas que venimos sosteniendo con particular empeño desde nuestra aparicion á la luz periodística. El señor Bertran de Lis está desde entonces desempeñando la cartera de Gobernacion en propiedad, y en comision de Estado.

Una de dos, ó debiera suprimirse un Ministerio si una sola persona basta para sobrellevar el peso de dos Secretarías, ó los negocios están entorpecidos y sin curso si es absolutamente precisa la plantilla actual de Ministerios. Si lo primero, ¿por qué no se agregan los asuntos de una cartera á otra, aumentando algunas secciones con lo cual tal vez la administracion se simplificaria y se conseguiria un ahorro no despreciable

en el presupuesto? Si lo segundo, ¿por qué el Gabinete da tan poco valor al rápido despacho de los expedientes, lo cual es una de las circunstancias que constituyen un buen Gobierno?

Este dilema no tiene término medio, pues si en otra ocasion pudieran ser un pretexto las normales circunstancias, hoy nó, que á causa de las elecciones son sumamente difíciles y trabajosas.

Desde luego podemos asegurar que el Ministerio no está por las economías en este punto, y que juzgará de primera necesidad el nombramiento de otro consejero de la corona: ¿mas por qué no se nos da una razon que justifique la tardanza? ¿Es por qué no se encuentra ya una persona que reuna á los ojos del Sr. Bravo Murillo las circunstancias que se requieren para tan alto puesto? ¿Es por qué no la hay que quiera asociarse á su política? Por su honor y el decoro de España debe dársenos una respuesta.

Decididos á no dejar pasar sin darle la debida publicidad, un solo abuso de los que llegan á nuestro conocimiento, hoy denunciamos uno que establece un grave precedente de arbitrariedad, y nos hace decir: si por tan poco motivo se falta á la ley, ¿qué seguridad podremos tener de que se observará en asuntos de mayor trascendencia?

Es el caso que el Ministerio dispensó sin causa razonable á un estudiante de medicina toda clase de exámenes y ejercicios prescritos por el plan de estudios para recibir la investidura de doctor. Algunos compañeros representaron quejándose de que hubiese estas excepciones ó privilegios ó bien pidiendo que á todos se dispensase la misma gracia, y la contestacion del Gobierno á tan justa demanda ha sido amenazarles con que si vuelven á quejarse serán severamente castigados.

TOROS.

Corrida del 5 de mayo.

La llegada de Cúchares reanimó el espíritu de los aficionados, mas nuestro gozo en un pozo: el célebre lidiador llegó, pero llegó *indispuesto*; y nos dispuso á todos, casi hasta el punto de haber hecho un sacrificio, porque sacrificio es, y no pequeño, el dejar de asistir á las corridas.

Tan profunda es la eficacia, que aunque por toros den vacas una vez mas, ó otra menos el público nunca falta, desde el oscuro *gachés* á la rica aristocracia: no anduvo mal acertado quien llamó torera á España.

Parece que el señor *curro* se resiente de una pierna, y hay quien confía que no será cosa de *cuidiao*, como dicen en mi tierra, y se espera pronto verle al frente de las cuadrillas.

Dios lo quiera... pues Madrid, al menos yo así discurro,

quiere bien al señor *curro* porque es famoso en la lid. Y si no escuchad, oid lo que un vecino me espeta: «Si señor, es muy completa su reputacion de diestro, es bravo, en fin, es un maestro, los mata con la muleta.»

Aunque el ganado prometia... y se esperaba una excelente funcion, el público por el motivo indicado *entró por uvas*, y un tanto amostazado y mohino aguardaba la señal del combate. Abrióse el toril, y pisó la arena el primer vicho, de nombre *Balandero*, tostado, procedente de la ganadería del señor marqués Casa-Gaviria, y como entre lo bueno sueló haber mediano, á esta clase perteneció.

El furioso *Balandero*, que buenas armas tenia, mas no fué lo que fingia cuando salió del chisquero.

Cabalgaban Trigo y Bruno Hazaña, y el primero despues de dos ó tres *puyazos* lo dejó una vez clavada la garrocha, lo cual no debió serle muy agradable al *farraño*, porque *escupió* de las tablas bramando como un desesperado. Trigo no tuvo lugar de lucir en este vicho su acreditada nombradía.

Bruno dióle tambien algunos *puyazos*.

Y luciendo sus canillas salen Pando y Ezpeleta y con desgracia completa pusieron las banderillas.

¿Quién lo habia de pensar? Pues, sí, amigos: Pando estuvo desgraciado.

Y decirlo, justo es, de tres pares puso... tres.

Ezpeleta le clavó un par de frente. En lugar de Cúchares tocóle á Labi, quien armado de punta en blanco y con la frescura de siempre fué á la cabeza del toro, pero con mala estrella, porque despues de dos *pases* al natural y uno de pecho le *enderezó una*, recibiendo, pero quedó *atravesada*.

Y por fin, de mala muerte cayó el triste *Balandero* aunque *fiera* poco fiero, segun lo dicho se advierte.

A Bruno mató un caballo, otro á Trigo y fueron dos; todo lo cual, sabe Dios, que dá vergüenza el narrallo.

Se infringe la ley, y se castiga que se recuerde su cumplimiento!

ACTOS OFICIALES.

Artículos del decreto relativo á los presupuestos publicados en la *Gaceta* de ayer.

Artículo 1.º En los presupuestos generales de ingresos y gastos ordinarios y de gastos extraordinarios de este año, que sin perjuicio de las variaciones que pudiesen en ellos hacer las Cortes, rigen como ley del Estado desde 1.º de enero último, en virtud de la autorización fecha 24 del propio mes, se harán las bajas que mi Gobierno propuso á la Comisión general de presupuestos del último Congreso de los Diputados y los aumentos que en dicha comisión se acordaron y reducen aquellas bajas en el importe de los mismos.

Art. 2.º Las bajas por capítulos del presupuesto ordinario de gastos y en los reproductivos del de ingresos que deben llevarse á efecto son las contenidas en la relación núm. 1.º que ascienden á 30.657,001 reales vellón.

Art. 3.º Los aumentos que asimismo deben hacerse en otros diferentes capítulos del presupuesto ordinario de gastos y disminuyen dichas bajas, son los que se expresan en la relación núm. 2.º, importantes la cantidad de 12.015,682 rs., para cuyo pago se conceden, en cuanto y hasta donde sea necesario, los correspondientes créditos suplementarios.

Art. 4.º Se conceden igualmente por aumento á dicho presupuesto ordinario de gastos: 1.º un crédito de 36 millones de reales para atender á los intereses y amortización en los seis últimos meses de este año de la Deuda pública pendiente de arreglo; y 2.º otro de 5 millones de reales para intereses y amortización por el mismo semestre de la deuda del material atrasada del Tesoro hasta fin de mil ochocientos cuarenta y nueve, entendiéndose que de estos créditos solo se hará uso en el caso de que así se disponga en las leyes, cuyos proyectos se hayan pendientes sobre el arreglo de dichas dos clases de deuda.

Art. 5.º Se bajan del presupuesto de ingresos 4.000,000 de rs. en la renta de correos, y se aumentan al mismo 4.500,000 rs. por giros á cargo de las cajas de Puerto-Rico. Igualmente formará parte de este presupuesto el ingreso extraordinario de 30.000,000 de rs. im porte de la negociación de las obligaciones á metálico otorgadas y que se otorguen por venta de bienes y redención de censos de la orden de San Juan, para cuya negociación fué autorizado el gobierno por la ley de 4 de marzo último.

Art. 6.º Se considerarán como baja en el presupuesto extraordinario de gastos los 31.962,886 reales que se detallan en la relación núm. 3.º, y como aumento al mismo al propio tiempo los 52.552,526 reales, cuyo pormenor se espresa en la relación número 4.º, y son procedentes en su mayor parte de traspasos y formalizaciones de cuentas, quedando en resumen reducido el aumento que necesita autorizarse á 8.498,243 rs. de los gastos para el palacio del Congreso, teatro Real y otros de menor importancia, y para cuyo pago se

conceden también al gobierno los correspondientes créditos extraordinarios.

Art. 7.º Se concede asimismo al Gobierno la autorización necesaria para satisfacer, con cargo al presupuesto extraordinario, los quebrantos que ocasionen las negociaciones de fondos del crédito que está facultado para abrir sobre los ingresos de mil ochocientos cincuenta y dos por la cantidad del déficit que aparece entre los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios del presupuesto de este año.

Art. 8.º Con arreglo á las modificaciones contenidas en los artículos precedentes, se redactarán de nuevo el presupuesto de ingresos y los de gastos ordinario y extraordinario, para que en su aplicación y cumplimiento no se ofrezca duda alguna.

Art. 9.º El Gobierno presentará á las Cortes en la próxima legislatura el correspondiente proyecto de ley para la aprobación, en la parte necesaria, de las disposiciones contenidas en este decreto, conforme al artículo 27 de la ley de veinte de Febrero de mil ochocientos cincuenta.

Dado en Palacio á cuatro de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

La *Gaceta* de hoy contiene una real orden por el Ministerio de Hacienda en que se declara que en lo sucesivo no se considerarán como objeto de comercio y por lo mismo no adeudarán ningún derecho los herbarios ó colecciones de plantas secas científicamente formadas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Escriben de Viena que el consejero privado el conde de Ditrichstein ha salido con dirección á París, en cargado de una misión particular muy importante. El gobierno austriaco ha acogido con placer que el nuevo ministro de negocios extranjeros de Francia haya prohibido la entrada en sus salones á los emigrados de Polonia y Hungría. Los señores Rostchilos y Sina, banqueros han tenido una conferencia, con el ministro de Hacienda á fin de entenderse con él sobre los medios de mejorar los valores (oro y plata.) Las comisiones de la Conferencia ministerial de Dresde se apresuran á concluir sus trabajos; todos los días se reúnen una ó mas comisiones.

Segun una carta de las fronteras de Bosnia, parece ser que las tropas de Turquía llegadas de Behaez, han comenzado á bombardear esta ciudad.

FRANCIA.—Paris 30.—A pesar de cuantos rumores se han esparcido sobre alborotos para el día cuatro de mayo próximo, bien podemos asegurar en atención á las medidas preventivas que está tomando el gobierno que pasará dicho día sin el mas leve amago de desórdenes, por mucho que á ello esté concitando la detestable publicación del *Boletín del comité de resistencia*.

La invitación á la paz y al orden que han hecho los Thavoristas, que no habia parecido bastante franca, ha ocasionado sin embargo que entren en saludables reflexiones las diversas fracciones moderadas, conducta que también se adoptará en las provincias. No hay mas remedio; en vista del giro que han tomado los negocios,

los amantes de su patria están en un deber de conciencia de aproximarse y de reunirse sino quieren ver realizados los devastadores proyectos de esa pandilla incendiaria.

DRESDE.—Las comisiones de la conferencia ministerial tienen con frecuencia sesiones: la primera comisión se ocupa de la organización de las autoridades federales y del territorio de la confederación; la segunda de la competencia, y la cuarta del establecimiento de un tribunal federal. Piensan concluir todas ellas sus trabajos en seguida para someter el resultado á la Dieta germánica con el objeto de que pueda tomarse un partido decisivo. Se habia dicho que el Austria habia abandonado su proyecto de entrar en la Confederación germánica con todos sus estados; pero esta noticia carece de fundamento.

La *Gaceta de Augsburgo* contiene una carta de Francfort, en la que dice que el príncipe Schwartzenberg está sumamente indignado con el gabinete de Copenhague, á causa de haber intrigado éste en secreto contra la entrada del Austria en la Confederación germánica con todos sus estados.

Leemos en una correspondencia autógrafa de Viena del 24 de abril que «S. M. el emperador de Austria se propone ir á Lemberg á fines del mes para tener una entrevista con el emperador de Rusia en la frontera.»

De Liorna escriben á un periódico italiano con referencia á cartas de Nápoles que «con motivo de haberse presentado en Génova algunos casos sospechosos, el Consejo Real de sanidad de Nápoles ha mandado que no se admitan las procedencias del litoral sardo, y que se sujeten á una cuarentena de veinte días las de la isla de Cerdeña, las de los puertos de Toscana, y las de los Estados Pontificios.»

De Venecia escriben á la *Opinion*, periódico liberal de Turin, con fecha 12 de abril lo siguiente: «Las visitas políticas de los legitimistas franceses á esta ciudad continúan sin interrupción. Entre el concurso que viene de todas partes de Francia, se distinguen sobre todo varias personas nobles de la Provenza y de la Vendée montadas á la antigua y sin nada de esa charlatanería y frivolidad de los modernos parisienses. También ha llegado una multitud de artesanos procedentes de la Francia meridional, para tributar igualmente al señor conde de Chambord sus homenajes y los de sus compatriotas.»

La *Gaceta Universal* alemana del 27 de abril asegura que es falso cuanto dicen los periódicos alemanes acerca de disidencias entre el Austria y la Prusia, pues están perfectamente acordes.

De las *Hojas litográficas* de Paris del 30 de abril copiamos lo siguiente: «Los ciudadanos adictos á la causa del orden deben estar advertidos. La facción demagógica se halla armada de todo lo necesario para el asalto que trata de dar á la sociedad. Ya hemos reproducido una proclama del comité central de resistencia. Ayer circularon por Paris otras dos: la una dirigida á los patriotas franceses, y firmada por el comité del centro, y la otra como *décimo boletín* al pueblo y al ejército, firmado por el comité central de resistencia. Dícese que un individuo de los gabinetes que desde un año á esta parte han dirigido los negocios del país, inmediatamente despues de la revolución de febrero, ha

También rodó Bruno Hazaña, que perdió cuatro rocines, uno Juan y otro Trigo.

El Regatero le puso tres pares de banderillas, y dos y medio Domingo. Este *chuto* principia con buenos auspicios, y puede ser un banderillero.

Tocóle á Cayetano el dar *mulé* al tambor, y despues de un pinchazo y dos cortas, citándole algo largo, le despachó de un volapié hasta el puño.

Y el tambor que se portó, no muy mal, regularmente.

Y salió á tambor batiente.

El quinto, de D. Elías Gomez, retintó, buen mozo, bien armado, de nombre, *Gamito*, salió bravo y mucha cabeza.

Y al ver su arrogante traza, sus humos aterradores, alborótase la plaza, y temen los lidiadores.

Juan Martin con la lealtad y buenos ánimos que le distinguen, púsole dos buenas varas.

Bruno dióle tambien dos ó tres puyazos con mas deseos y coraje que buena suerte, sufriendo una caída. La que tuvo Juan Martin pudo ser fatal si los *muchachos*, sobre todo Pucheta, cuyo valor es bien conocido, no distraen al toro con los capotes.

Recibió algunos puyazos, habiendo sufrido Bruno cierto revolcon, pero nada mas.

Trigo le puso una vara excelente, y despues otra.

Mató al primero dos jamelgos y uno al segundo.

Blayet le clavó un par de rehiletos como acostumbra, y dos pares Matías Muñoz, con no menos acierto.

Forman una pareja sobresaliente, y el público celebra verlos unidos.

Presentóse Labi, pero tambien con poca fortuna, aunque á decir verdad, la tiene siempre y muy grande.

Con dos pares al natural y otro de pecho le tiró una arrancando y se la dejó atravesada: tomó otro estoque, y despues de dos pinchazos dióle un volapié.

Y entre dares y tomares

al fin cayó el Chiclanero

recurriendo al cachetero

para acabar sus pesares.

El cuarto, de Gaviria, fustado, se llamaba *tambor*, y francamente no metió poco ruido, pues hubo mas de un lance algo pesado.

Le puso Trigo dos buenas varas, y Bruno tres puyazos con mas suerte que su compañero, pues Trigo cayó en tierra al parecer *atronado* y le condujeron á la enfermería.

Salió Juan Martin (el Pelon) que le hizo sentir al vicho dos fuertes puyazos, teniendo despues una caída.

El segundo de D. Elías Gomez, de nombre *Trapador*, aldi-negro, corniabierto, de muchas libras, dió poco juego, y por último fué blando y se *huyó*, desvaneciendo así las esperanzas que fundamos en tan reputada ganadería.

Trigo le puso una vara, y otra por el lado opuesto Bruno, que cayó de pie.

Cayetano le capeó ligeramente, habiéndole saltado al trascuerno el célebre *Minuto*, ó Blayet, quien como siempre mereció del público las mas lisongeras muestras de aprobación.

Despachó dos caballos de Bruno Hazaña.

Claváronle con mucho acierto, sal y sandunga cada uno dos pares de banderillas, Perico y el Regatero.

Cayetano Sanz tomó el estoque, y despues de tres pares al natural le despachó en los medios con valentía, de una por lo alto.

Ahí están en resumen, buen lector,

las proezas del toro *Trapador*.

El tercero se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El cuarto se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El quinto se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El sexto se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El séptimo se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El octavo se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El noveno se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El décimo se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El undécimo se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El duodécimo se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El treceavo se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El catorceavo se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

El quinceavo se llamaba *Chiclanero*, y bien podia haberse portado mejor trayendo un nombre tan recomendable; pero está visto que los nombres nada significan. Era corni-corto, negro lomi-pardo clarito, y un mal vicho, con perdon de su dueño, el señor de Paredes, cuya ganadería pertenece á Colmenar.

puesto en fondos ingleses á 2 1/2 por 100 una suma que se calcula en diez ó doce millones.—Los fondos públicos continúan en baja en la bolsa de París. El día 30 el 5 por 100 bajó 90 céntimos, y 65 el 3 por 100.

En el *Cíam* de hoy leemos lo siguiente:

A última hora hemos sabido que la reina de Portugal ha nombrado presidente del consejo de ministros al duque de Saldanha. Parece que de resultas de este nombramiento el conde de Thomar, que estaba en las aguas de Vigo, con objeto de dirigirse á esta corte para la cual habia sido nombrado embajador, ha resuelto pasar á Inglaterra.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Para dar una idea del desconcierto que reina en las elecciones que se están elaborando, vamos á transcribir lo que nos dicen de Tormes por lo que respecta á las de aquella provincia:

TERUEL 3 de mayo.

No es posible poder preveer cual sea el resultado de las elecciones, porque son muchos los aspirantes, y algunos de ellos se creen con los medios suficientes para triunfar. Los hay de todos los partidos políticos y tambien que no pertenecen á ninguno.

El aspecto que hoy presentan los trabajos electorales, asi como las probabilidades con que cada candidato cuenta, es el siguiente:

En Teruel se disputarán la eleccion el general Ortega, que parece ser de oposicion, pero que cuenta con muchas simpatías, y á quien parece que hasta los progresistas votarán; y D. Domingo Moreno, á quien se tiene por desafecto al gobierno, pero que es apoyado por el gobernador, comisario de montes, vicepresidente del consejo y algunos otros, todos porque le son deudores de sus empleos. En este distrito se dijo que el gobierno queria presentar al marqués de Lazan, pero el gobernador, amigo de Moreno, presentó dificultades, y se ha retirado la candidatura. No hay probabilidades en favor de ninguno.

En Montalvan se presentan aspirantes á ser diputados D. J. Antonio Irazo, progresista de orden y propietario en el pais; D. N. Villanueva, empleado en Madrid, D. Celestino Herrero, moderado neutral é hijo del pais, el general Calonge, y D. Miguel Alegre Dolz, que ha sido propuesto por el gobernador, de quien es hermano, sin consentimiento del gobierno segun se dice, pero en cuyo obsequio se ocupan los empleados de montes y otros. Nadie es capaz de asegurar lo que resultará en este distrito, pues todos tendrán votos.

En Albaracin se disputarán la eleccion don Francisco Santa Cruz, progresista de Orda, propietario en el pais y Gefe político que ha sido, de la provincia, con don Carlos Rivera, absolutista exagerado, que tambien es propietario ó hijo de la provincia. Las probabilidades están en favor del primero.

En Mora se presentan candidatos; don Lorenzo Barberán, á quien se considera como muy afecto al anterior Gobierno, pero que se dice ser apoyado por el actual, y un consejero provincial, llamado don N. Pastor, aun-

Despues de caer Juanillo volvió el vicho y le pisó, yendo á dar con el testuz á uno de los mozos de caballos, que besó la tierra, y tanto su vida como la del picador, se hallaron en un peligro inminente.

Los rasgos de filantropía tan propios de un pueblo civilizado, se despertaron en muchos de los concurrentes, y al referido mozo (que á pesar de hallarse en riesgo corrió á favorecer á Juan Martin), le arrojaron napoleones, pesetas y otras monedas y multitud de cigarrillos, en medio de estrepitosos aplausos.

Despachó dos caballos; el uno de Juan y otro de Bruno Hazaña. Pando le clavó con poca suente dos de dos pares, y Espeleta las clavó... en el suelo, pues no pudo verificarlo en donde deseaba, de lo cual se alegraría el Gamito.

Labi, que en esta funcion ha estado sin ventura, y muy espuesto... le dió un pinchazo, otra bien dirigida y por último le descordó.

Quisiera ser lisongero con Labi... mas el cronista debe de ser rigorista, imparcial... muy justiciero.

Labi por ser complaciente merece alguna indulgencia; yo le aconsejo prudencia cuando del toro esté al frente.

que no lo es por el Gobernador, que se ocupa en que triunfe don Alejandro Ramirez, cuñado de Moreno á quien S. S. se empeña en servir, aunque se esponga al enojo del Gobierno. Tambien se presenta por los progresistas á don Ramon Temprado, apreciado en el pais y en donde tiene muchos amigos. No es posible calcular el resultado, pues todos tendrán votos, si se atiende á que el Gobierno quiere una cosa, sus empleados otra, y es probable que los electores otra.

En Valderrobres, se presentan candidatos don Ramon Membrado, Gobernador de Cáceres, hijo del pais y apreciado en él; don Felix Cascajares, progresista que reúne las mismas cualidades; don Mariano Campo, diputado en la anterior legislatura y absolutista reformado; don N. Varcastegui, ayudante que ha sido de Espartero, y don N. Robullida, escribiente del Gobierno de esta provincia, que dice á los electores que pertenece al partido democrático. Las probabilidades en este distrito están entre el Membrado y Cascajares.

Por último, en Alcañiz se presenta don Joaquin Francisco Pacheco y el gefe de estado mayor de la capitania general de Zaragoza, asegurándose que la eleccion del primero será por una gran mayoría, pues ademas de haber sido bien aceptada su candidatura, es apoyada por el gobierno, que no deja de ser gran recurso.

Tal es el estado que presentan las elecciones de esta provincia, y del que debe esperarse un resultado poco satisfactorio para el gobierno.

El ilustre duque de la Victoria ha dirigido á la junta electoral de Zaragoza que le habia elegido su presidente honorario, la siguiente comunicacion que habla en pró de los buenos sentimientos que animan al pacificador de España. Dice así:

«Mucho tiempo há que me era conocido el patriotismo de la S. H. Zaragoza y las simpatías que les merezco. No necesitaba mas pruebas que las que en diversas épocas me han dispensado, y sin embargo, la que acabo de recibir en el nombramiento de presidente de honor de esa junta, que acepto con placer, hace rebosar mi corazon de gratitud. El ejemplo de union que esos buenos patricios han dado, la abnegacion de esos distinguidos ciudadanos renunciando al alto honor de representar á la inmortal Zaragoza, es una prueba del patriotismo nunca desmentido de sus habitantes. La candidatura propuesta por la junta, merece mi mas completa aprobacion, y confio en que la elocuencia de los ilustres oradores designados resonará en el Parlamento en defensa de los intereses de ese trabajado pais, de sus apremiantes necesidades y del ilustre título que adquirió á costa de tantos y tan costosos sacrificios.

Que la union sea eterna; consagrémonos todos á sostener con sincera lealtad el trono constitucional de nuestra reina y los principios políticos porque hemos combatido, únicos que pueden hacer la felicidad de la nacion.—Logroño 28 de abril de 1851.—EL DUQUE DE LA VICTORIA.

Segun las noticias que tenemos de Carril, puerto de Galicia, ha sido considerable en lo que llevamos transcurrido de año la extraccion de cereales, y especialmente de maiz. Los precios de este grano han declinado un poco á causa sin duda de que la importacion para Inglaterra ha cedido algun tanto, y en los puertos de nuestra península se ofrecen pocas ventajas á es-

Y si no, como decía mi abuela; fiate de la Virgen y no corras.

El Sesto, perteneciente á la ganaderia del Sr. Paredes, retinto, de nombre *corre lo to* (mas propiamente *correlotodo*) no desmintió el mote, pues parecia un ponedero.

¡Que piernas! ¡Virgen Maria! no era toro, era un lebrél: iba, marchaba, venia, y en un instante corria por todito el redondel.

Juan Martin y Trigo le hicieron sentir poderosamente el hierro, perdiendo el primero un caballo y dejando otro herido el segundo.

Perico le clavó par y medio de rehiletos, y un par Domingo. Sanz con poquísima luz le dió algunos pases y no menos pinchazos, despachándole por fin, segun me contaron, de un volapié.

Háblase con variedad, y con engaño tal vez, del lujo y la novedad de la plaza de Aranjuez.

Dicese por maravilla, que quedamos infelices, los de esta heroica villa

ta mercancia. He aquí un estadito de los buques que han entrado en Carril en el primer trimestre de este año con expresion de su procedencia y número de ferrados de maiz que cada uno ha cargado:

Bergantin inglés *Falcon*, de Irlanda, con 22,100 ferrados; goleta inglesa *Willan Thonson*, de Irlanda, con 7,120 ferrados; bergantin inglés *Torance*, de Irlanda, con 14,900 ferrados; goleta inglesa *May Hower*, de Irlanda, con 9,600 ferrados; quecha inglés *Zhsfr*, de Irlanda, con 9,800 ferrados; bergantin español *Leon*, de Irlanda, con 15,000 ferrados; goleta inglesa *Wayeo*, de Irlanda, con 12,000 ferrados; bergantin inglés *Falcon*, de Irlanda, con 21,000 ferrados; bergantin inglés *Rachael*, de Irlanda, con 8,940 ferrados.

Total 120,460 ferrados maiz.

La escampavía de la quinta division de guardacostas, *Resolucion*, apresó en los bajos del rio Palmones, la noche del 13 al 14 del mes aeterior, una barquilla con 13 bultos, al parecer de tabaco y uno de géneros.

La *Gaditana* de la misma division capturó otra barquilla en el arrecife de Alcorin con 15 bultos de tabaco, la noche del 22 al 23 de dicho mes.

En Barcelona ha llamado la atención una nueva industria que acaba de establecerse en esta ciudad; que no dudamos dará pingües beneficios á su introductor el señor don Venancio Diaz. Consiste esta en unos cristales de color de oro y blancos con flores y arabescos que producen un bellissimo efecto. En los que se han visto en la chocolateria del señor Llisas, sita en la calle de la Union, ademas de algunas flores y dibujos hay algunas letras muy bien acabadas. Segun se asegura, el color que fija el artista en los cristales, goza de una firmeza permanente, pudiendo ser mas ó menos subido á voluntad del consumidor y sin que por esto pierda el cristal su transparencia. Tambien han empleado estos hermosos cristales los dueños de los cafés de las Siete Puertas y de la Aurora.

GUIPÚZCOA.

TOLOSA 27 de abril.

Hoy á las once menos cuarto de la mañana ha fallecido, despues de una enfermedad de algunos meses, la señorita doña Ignacia Zumalacárregui, primogénita del famoso general carlista que tan admirado fué y es aun de la Europa entera. Mañana á las nueve y media darán sepultura á su cadáver: Su muerte ha sido la de los justos, y correspondiente á la vida ejemplar y virtuosa que tan recomendable la hacian en todos conceptos.

ANDALUCIA.

BERJA.

Pocas horas del dia 22 del corriente mes quedaban, cuando se dió aviso al regente de la jurisdiccion ordinaria de este partido se hallaban gravemente enfermos una madre y un hijo, al parecer por haber sido envenenados. La circunstancia de hallarse próximo al sitio de la ocurrencia un facultativo, hizo que este pudiera administrar inmediatamente á los enfermos gran porcion de aceite y que les preguntase cuando habian principiado á sentir los agudos dolores que experimentaban; á lo que en medio de las mayores angustias contestaron, que al momento mismo de haber comido una ó dos cucharadas de un guiso que aun estaba á la vista de una inmensa concurrencia. Con tal motivo, se hizo reconocer inmediatamente, encontrándose en el gran porcion

con un palmo de narices.

Y aseguran, que al pobrete, **MIEMBRO DE LA MUNICIPAL** no pueda pagar el flete, le colgarán un cerco.

Con todo, nos daremos por muy satisfechos, **MIRRID** los que no podamos asistir á las corridas de Aranjuez, si en la plaza de esta corte vemos lo siguiente:

«A Cúchares restablecido: buenos toros: á Labi mas cauto, menos impaciente, contenido dentro de los límites de una verdadera, juiciosa y necesaria prudencia. Cayetano, que empezó con bizarría, y reúne grandes facultades, y que en esta funcion se ha portado, nos complaceria si tuviese mas destreza en los recortes cuando vuelve los toros hácia los picadores, porque lo hace precipitadamente, y los espone á un lance fatal: y por último, que no nos faltasen Trigo, Juan Martin, y Chola, y con respecto á los bandilleros, nada hay que desear, porque los de esta villa á ninguno cedan en maestria y garbo.

Do están Blayet y Muñiz

Perico y el Regalero
¿qué nos falta? ¡bien! ¡salero!
por los hijos de Madrid.

EL GRANUJA.

de fosforos, por lo que no quedaba duda de que la causa de aquellos terribles padecimientos lo era aquel mortifero veneno. En el mismo instante se interrogó á los enfermos sobre qué persona ó personas habian estado en su casa en el tiempo en que el guiso se habiaba, á lo que una y otro contestaron que sólo habia estado su marido y su padre. Esto hizo recayesen en él únicamente las sospechas de ser el autor de tan horrendo crimen, las cuales se aumentaron pocas horas despues por haber sido encontrado oculto detras de la cerca del cementerio mayor de esta villa, y el haberse querido fugar al momento mismo de aproximarse á aquel paraje algunos guardias civiles.

Dicen de Malaga que el inspector de minas de aquel distrito ha pasado á Villanueva del Rosario á examinar el terreno y ver de descubrir las causas que pueden haber influido en un fenómeno que ha tenido lugar, y que ha puesto en consternacion á los vecinos de dicha villa. Consiste aquel en que de parte de la sierra inmediata se han desprendido grandes masas produciéndose enormes grietas y barrancos, que han destruido el arbolado y mas de 250 fanegas de tierra. Segun dicen es de temer que el mal haya seguido, pues parece que por horas continuaban los hundimientos.

MISCELANEA.

Hemos tenido el gusto de ver una copia en miniatura del cuadro titulado La Perla hecha para S. M. la Reina por la inteligente artista doña Adriana de Rostan. No sabemos que admirar mas, si la semejanza completa, ó la exactitud con todos los pormenores del cuadro. Si antes no hubiéramos estado convencidos de que doña Adriana de Rostan es una notabilidad en el arte de la pintura, su última obra nos habria dado una prueba mas que suficiente de su perfecto dibujo y hermoso colorido.

Sabemos que una notabilidad en el arte de la declamacion se negó á pagar unos retratos que encargó (sin ajustarlos previamente) so pretexto de que eran muy caros á doscientos reales. Habiendo acudido á un profesor inteligente para que los tasase con el fin de evitar cuestiones desagradables, lo hizo apreciándolos en la respetable suma de dos reales cada uno. Esto se llama proteger el arte á que perteneciera Velazquez y Murillo.

Telégrafo marino universal, inventado por el distinguido é ilustrado ingeniero don Rafael Sociats. Este telégrafo consiste en un vocabulario que comprende las comunicaciones que pueden mediarse entre los marinos de todas las naciones, sea cual fuere el mar donde encuentren. Está dispuesto el vocabulario de manera que cada una de las comunicaciones que contiene, puede ser telegrafada con prontitud y claridad por medio de un sistema de signos marítimos, resultado de las combinaciones distintas de un juego elemental de seis banderas.

Las dificultades que para la universal inteligencia presenta en el mar la diversidad de idiomas, costumbres, medidas y lugar donde se encuentran los marinos, están vencidas completamente.

La sencillez y claridad de este telégrafo pone sus combinaciones al alcance de las personas de inteligencia mas limitada, de modo que esta circunstancia le hace mas recomendable.

El señor Sociats, con aquel tacto que distingue á todos los hombres de talento, ha previsto todos los casos particulares que podian imposibilitar la perfecta aplicacion de su invento; de modo que un buque que quiera dirigir una pregunta á otro, y este se halla en el mismo rumbo de otros muchos, podrá ser comprendido del primero.

Hemos oido que una empresa inglesa va á hacer proposiciones al gobierno para tomar el teatro Real, teniendo tambien por su cuenta los teatros de ópera de París y Londres, formando compañías de los artistas mas acreditados del mundo, que alternarán en las tres capitales, proporcionando así la ventaja de oirlos sucesivamente.

La Sra. Guy-Stephan, la artista coreógrafa que ha deleitado al público de Madrid en el teatro del Circo por varios años, ha vuelto ya á la corte cubierta de los laureles que por una larga temporada le ha prodigado Barcelona. Tambien hemos oido que el sábado llegaron á Madrid Baucardé y Róvere.

En el Diario se llama á los profesores y profesoras de las escuelas públicas de instruccion primaria de esta capital, para que se presenten en a depositaria de la universidad literaria á percibir el importe de sus sueldos y el del alquiler de sus respectivas localidades, correspondiente todo al mes de abril anterior.

Resulta de un cálculo prudencial que llegan á construirse anualmente en Barcelona 60,000 pares de guantes, los cuales tienen constantemente en movimiento un capital de seis millones de reales, em-

pleándose en esta industria mas de dos mil personas. Este cálculo no parecerá en modo alguno exagerado, si se atiende que en Madrid han llegado á construirse anualmente cien mil pares de guantes, concurriendo además á aquel mercado gran parte de los que producen las fábricas de otras provincias. Segun datos dignos de fé, están manteniéndose en la corte 4,000 personas, señoras desgraciadas las mas, todas ocupadas en la industria guantería, y esta tiene en movimiento un capital de 10.000,000 de rs.

La sociedad taumática que tiene su plaza en el Jardínillo, dió el sábado en la tarde una funcion que estuvo muy animada. Alguno de los beceros que se corrieron hubiera podido pasar por toro en cualquiera plaza pública.

Ayer en la calle de la Luna, un coche-ro insolente echó el carruaje que conducia, sobre un grupo de estudiantes que regresaban de la universidad: estos que sin duda entendian bien las leyes y su aplicacion inmediata sobre todo, dieron una felpa al amigo como para él solo, y le enseñaron á no atropellar al prójimo ni desvergonzarse con él.

Como ayer habiamos nosotros previsto, el famoso Cúchares no pisó la arena de la plaza: sin embargo estaba anunciado, y al público lo engañaron como á un chino. Felicítamos al empresario, y le alentamos á que siga esa marcha, puesto que quedan impunes las burlas de esta clase.

Anoche en la plaza de santo Domingo una señora anciana, fué atacada de un accidente: al momento fué socorrida, y la fueron prestados servicios por los dependientes de una tienda de sedas de las que alli existen.

Ayer se rompió una de las ruedas de un ómnibus, que cargado de gente se dirigia hacia la plaza de los toros: los pasajeros tuvieron que bajarse, y seguir á pie el camino que faltaba. Esto es lo que sucede con cargar tanto los carruages, por lo que puede aplicársele á su dueño el refrán de «El que mucho abarca, poco aprieta.»

Un niño que estaba jugando anteayer tarde á la orilla del rio frente al embarcadero del canal, se cayó al agua y estuvo á punto de ahogarse. Su familia, que se hallaba merendando á corta distancia, acudió inmediatamente y lo libró del peligro principal, pero no de que estuviera privado del sentido mas de cuatro horas. Esto puede servir de aviso á algunas personas cuya falta de precaucion suele ser funesta muchas veces á las criaturas que están á su cuidado.

A las diez de la noche anterior se oyó una fuerte detonacion producida al parecer por un arma de grueso calibre en direccion de la calle de las Hileras, y averiguado el hecho, resultó que en el portal núm. 8 de dicha calle habian colocado un trozo de madera de enclina taladrado, con argollas de hierro y cargado de pólvora, al que dieron fuego por medio de una mecha que dejaron encendida con anticipacion al disparo, habiéndose visto salir del portal citado pocos momentos antes un hombre desconocido, pequeño de cuerpo, con chaqueta y sombrero calanés. Este suceso produjo alguna alarma en aquella parte de la poblacion, habiéndose tomado conocimiento el comisario y celador de la respectiva demarcacion.

A las diez y media de la misma noche fué herido, en la Carrera de San Gerónimo, Fermín Fernandez, soltero, natural de esta corte y de oficio zapatero, y constituido en la cárcel á disposicion del señor juez de primera instancia respectivo, su agresor Pedro Mira, tambien zapatero, natural de Almagro.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

DIA 7. SAN ESTANISLAO, obispo y mártir. — Cracovia, ciudad del reino de Polonia, vió nacer á este glorioso santo piadoso á la par que estudioso, se hizo digno de una canongia y mereció las alabanzas de los sabios por la elocuencia y solidez de sus discursos. Consagrado obispo, empleó su celo en perseguir el vicio y enseñar la virtud. Resucitó á un muerto por vindicarse de una calumnia con que le ofendieron, y fué martirizado de orden de Bleslao, en el acto de celebrar el santo sacrificio de la misa. — *Cuarenta horas* en la parroquia de S. Luis.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Se celebrarán: En Ntra. Sra. del Carmen continuará la octava y novena del Alumbrado al Señor Sacramentado (todo el dia y noche). — En S. Juan de Dios, id. la novena de nuestro P. Jesus del Perdon, por mañana y tarde. — En S. Antonio del Prado, la de la Pastora. — En S. Pedro el real, la de S. José (en obsequio de su glorioso patrocinio). — Tambien seguirá la devocion del mes de Mayo á la Santísima Virgen María, en la Buena Dicha, Caballero de Gracia y Carboneras, por la tarde. — En la Pasion, Santo Tomás, Beatas de S. José, San Ignacio y Capilla de Chamberí, por la noche. — Además, por la tarde, en la capilla del Monte de Piedad, y por la noche, en la bóveda de S. Ginés, ejercicios espirituales semanales.

ANUNCIOS.

Agencia de los mineros, calle de las Fuentes, número 6. — Este establecimiento dedicado esclusivamente á complacer á los mineros, que se creó en el año de 1842 y desde cuya época á pesar de las vicisitudes que la minería ha pasado, y la de haber habido tres círculos mineros, ha permanecido constante en dirigir sus operaciones y admitir cuanto tiene anejo la minería; prosigue con el mismo celo desempeñando las funciones de Agencia de los mineros. En él, como el mas antiguo de esta corte, hay acciones de venta así de las minas mas ricas de Almagrera, Asturias, Valencia, Murcia, Aragon, Vizcaya, Navarra, etc., así como las de la provincia de Guadalajara, desde los precios mas altos á los mas infimos, segun el estado de labores de la mina, minerales que esplota, etc. Hallándose relacionado con ingenieros y corresponsales en los puntos indicados.

Se encarga de otorgar instrumentos de escribano con arreglo á la ley; que aseguran los contratos.

Tambien se admite á la venta casas, fincas rústicas y urbanas, y se proporciona dinero á cuenta de ellas.

Se están emitiendo acciones de la sociedad La Victoriosa que esplota la mina Veloz á 300 varas de la rica de Santa Cecilia de Hiedelaencina; con un filon de Norte á Sur que puede ser uno de los que cruzan á aquella, á mil reales, de las cuales quedan pocas por emitir.

Hay quien dá á préstamo 5,000 duros al 6 por 100 sobre una casa de libre disposicion en esta corte, y otros que desean emplear su capital en varias fincas. Los honorarios son convencionales.

La Aurora, periódico científico, literario y artístico. Este periódico se publica en los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y último de cada mes. Los señores suscritores tienen derecho á insertar tres anuncios mensuales que no excedan de 15 líneas. Los no suscritores podrán insertar en sus anuncios ó comunicados á precios convencionales. Precios de suscripcion. — En Madrid un mes 6 reales. 45 un trimestre. — 28 un semestre. — 50 un año. — En las provincias, franco de porte, 18 reales un trimestre. — 30 un semestre. — 54 un año. — Se suscribe en la librería de Cuesta, calle mayor. — Villa, Plazuela de Santo Domingo y en las provincias, en las principales librerías.

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte á la calle del Meson de Paredes número 33 cuarto principal de la derecha (sin cuyo requisito no serán admitidas.)

En la calle de las Aguas, núm. 12 cochera, se vende Luna jaca entera, negra, siete cuartas, bonita y muy mansa que la vende su dueño por tener que marchar fuera; se puede ver hasta las 9 de la mañana, y por la tarde de 2 á 6.

MERCADO.

ALHÓNDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Fanegas.

Trigo. 31 á 34 1/2 rs. vnl
Cebada. 19 á 20
Algarrobas. á 23 rs. vnl

BOLSA DE MADRID.

Operaciones del dia 5 de mayo de 1851.

Títulos del 3 por 100 35 1/2 d. — Títulos del 5 por 100 semestre corriente 15 3/4 d. — Cupones no llamados á capitalizar 8. — Deuda sin interés 6 3/8 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL DRAMA, calle de Valverde. A las ocho y media de la noche. El aplaudido drama en cinco actos, dividido en siete cuadros, titulado *La Abadía de Castro*.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche. *Sinfonia.* — *El tio Caniyitas.* — *Baile nacional.* — *Tramoya.*

TEATRO DE LA COMEDIA. — Instituto español. A las ocho y media de la noche. *Sinfonia.* — La comedia en dos actos, *Juan!* — El bailable español. *Los marineros de Cádiz.* — El juguete en un acto, *Negra, y Blanco.* — *La Rondalla del sitio de Zaragoza.*

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. *El Violin del Diablo*, baile en tres actos.

GRAN COLECCION DE FIERBAS. Hoy hay exposicion desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

Editor responsable, D. M. MINUESA.

Imprenta de los Sres. MARTINEZ Y MINUESA, calle de la Cabeza, núm. 34.